

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA PERLA DE DAUCAY PROMIPED S.A.**

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, hoy día treinta de Enero del dos mil trece, a las catorce horas en el local social de la Sociedad de Producción Minera Perla de Daucay PROMIPED S.A. ubicada en las calles 9na. Norte e/ Jorge Murillo y Buenavista, sin el requisito previa convocatoria, acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, a efecto de lo cual todos los presentes, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración; encontrándose presente todos los socios que representan su totalidad, los señores: EVEN GUSTAVO ESPINOZA ASANZA propietario de 475 acciones, MARIA ALEXANDRA AJILA SARMIENTO propietaria de 450 acciones, LUIS OSWALDO ANDRADE ANDRADE propietario de 50 acciones y VÍCTOR BOLÍVAR ARAUJO CÁRDENAS propietario de 25 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, por un valor de US. \$ 1.00 cada una, pagadas en la totalidad de su valor. Existiendo el quórum legal con la asistencia de los socios convocados; es legal y formalmente constituida la Junta, ésta es presidida por el señor Luis Oswaldo Andrade Andrade y en calidad de Secretario actúa el Señor Victor Bolivar Araujo Cárdenas; la reunión tiene como finalidad tratar el siguiente y único punto como orden del día: PRIMER Y ÚNICO PUNTO: Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico Dos mil doce de la compañía SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN MINERA PERLA DE DAUCAY PROMIPED S.A.; el mismo que es puesto a consideración de los socios presentes y es aprobado por unanimidad. Continuando con la presente, solicita la palabra el señor Víctor Bolívar Araujo Cárdenas indicando que: La compañía no ha tenido operación alguna en este período, motivo por el cual los Estados Financieros expresan dos datos, el gasto por pago al Contador y el valor del capital social aportado por los socios. Punto expuesto a consideración de los socios el mismo que es aprobado por los asistentes a esta junta. Sin haber otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la misma se dio lectura al acta, la cual es aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes; se termina la sesión a las dieciséis horas, y firman en unidad de Acto. f) Even Gustavo Espinoza Asanza, Luis Oswaldo Andrade Andrade, Víctor Bolívar Araujo Cárdenas y María Alexandra Ajila Sarmiento.

  
Sr. Luis Oswaldo Andrade Andrade  
Socio-Presidente  
C.I. 070428261-5

  
Sr. Victor Bolivar Araujo Cárdenas  
Socio-Gerente  
C.I. 070032915-4

  
Sra. María Alexandra Ajila Sarmiento  
Socio  
C.I. 070386618-6

  
Sr. Even Gustavo Espinoza Asanza  
Socio  
C.I. 070281086-2